

Empresa Urrá S.A. E.S.P.

***Estados Financieros por los Años
Terminados en 31 de Diciembre de 2013
y 2012 junto con el Informe del Revisor
Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.:

He auditado el balance general de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros de 2012 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en su dictamen de fecha 15 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la

Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

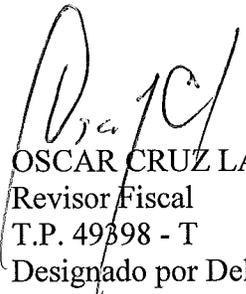
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus actividades financieras, económicas y sociales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por \$979.360 millones y un capital de trabajo negativo de \$17.211 millones. Los planes de la Administración relacionados con la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y recuperar la inversión realizada en la Central Hidroeléctrica, se encuentran descritos en la Nota 2 a los estados financieros.

Tal como se describe en las Notas 7 y 15 a los estados financieros, al cierre del año 2012, la Compañía reconoció contablemente un pasivo estimado por los compromisos adquiridos tanto en la obtención de la licencia ambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente para el llenado y operación de la Central Hidroeléctrica, como producto de la orden de la Corte Constitucional de indemnizar y llevar a cabo planes de manejo para con el pueblo Embera Katio del Alto Sinú. Estos compromisos fueron reconocidos como un mayor valor de la Planta de Generación con base en el concepto No. 20122000039461 del 5 de diciembre de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación y están siendo depreciados en la vida útil remanente de la misma. Hasta el año 2012, los costos incurridos por los conceptos antes mencionados eran reconocidos directamente en resultados en la medida en que se incurrían. En el año 2013, este cambio contable representó un menor costo de operación de aproximadamente \$24.000 millones.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, a partir del año 2013, la Compañía, con base en un estudio técnico, cambió la tasa de depreciación para el grupo de activos fijos que comprende las obras civiles y centrales eléctricas. Este cambio en estimación contable generó un mayor costo de depreciación en el año 2013 de aproximadamente \$17.000 millones.

Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
T.P. 49398 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

13 de Febrero de 2014.

EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponibles (Nota 4)	\$ 17.348.149	\$ 11.757.710	Vinculados económicos (Nota 10)	\$ 11.733.794	\$ 25.690.236
Inversiones temporales (Nota 5)	5.989.643	73.308	Deuda pública externa (Nota 11)	3.945.077	7.249.328
Deudores, neto (Nota 6)	54.510.246	49.885.843	Proveedores y cuentas por pagar (Nota 12)	27.212.578	29.893.829
Inventarios	2.651.836	-	Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 13)	14.614.190	15.653.480
Diferidos, neto (Nota 8)	2.544.871	2.008.441	Obligaciones Laborales (Nota 14)	321.923	311.893
Total activo corriente	83.044.745	63.725.302	Pasivos estimados y provisiones (Nota 15)	38.002.906	39.073.278
			Otros pasivos y crédito diferido (Nota 16)	4.425.197	4.216.673
			Total pasivo corriente	100.255.665	122.088.717
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO (Nota 7)	1.682.871.821	1.760.925.635	Vinculados económicos (Nota 10)	439.876.035	423.762.565
			Deuda pública externa (Nota 11)	-	3.615.271
			Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 13)	-	14.247.737
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 15)	159.726.807	222.229.072
			Otros pasivos y crédito diferido (Nota 16)	42.869.503	47.086.176
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 5)	20	20	Total pasivo	742.728.010	833.029.538
DIFERIDO, NETO (Nota 8)	132.089.886	142.542.205	PATRIMONIO (Nota 17)	1.573.423.937	1.573.423.937
			Capital suscrito y pagado	474.294.233	474.294.233
			Patrimonio institucional incorporado	80.443.458	80.443.458
			Revalorización del patrimonio	(1.000.474.694)	(1.001.509.017)
			Pérdidas acumuladas	2.077.316	2.077.316
			Reservas de ley	21.114.838	1.034.323
			Utilidad neta del ejercicio	159.315.339	123.405.133
			Superávit por valorización	4.399.374	4.399.374
VALORIZACIONES (Nota 9)	159.315.339	123.405.133	Efecto del saneamiento contable	-	-
			Total patrimonio	1.314.593.801	1.257.568.757
TOTAL ACTIVO	\$ 2.057.321.811	\$ 2.090.598.295	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.057.321.811	\$ 2.090.598.295
CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)			CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)		
Deudoras	\$ 1.787.935.967	\$ 2.738.510.470	Acreedoras	\$ 584.912.801	\$ 394.944.322
Acreedoras por contra	\$ 584.912.801	\$ 394.944.322	Deudoras por contra	\$ 1.787.935.967	\$ 2.738.510.470

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal**


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador**


OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49398 - T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)**

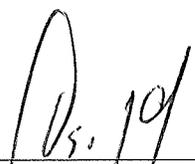
	2013	2012
INGRESOS NETOS OPERACIONALES (Nota 19)	\$ 310.051.638	\$ 226.777.462
Costo de ventas y operaciones (Nota 20)	(185.027.071)	(133.178.281)
Depreciaciones	(45.969.868)	(25.976.445)
Licencia ambiental (Nota 21)	(3.230.473)	(21.570.876)
Contribuciones y transferencias (Nota 21)	(6.645.394)	(6.683.592)
Amortización de diferidos (Nota 22)	(6.670.082)	(6.670.082)
Gastos de administración (Nota 23)	<u>(10.709.321)</u>	<u>(8.326.890)</u>
Utilidad operacional	<u>51.799.429</u>	<u>24.371.296</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 24)	7.425.683	5.385.908
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 24)	(35.148.418)	(28.174.935)
CORRECCION MONETARIA DIFERIDA, NETA (Nota 25)	<u>(547.946)</u>	<u>(547.946)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	23.528.748	1.034.323
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 13)		
Impuesto sobre la Renta	-	-
Impuesto sobre la Renta - CREE	<u>(2.413.910)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 21.114.838</u>	<u>\$ 1.034.323</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	<u>\$ 13,42</u>	<u>\$ 0,66</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal**


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador**
Tarjeta profesional No. 95901 - T


OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49398 - T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos)**

	<u>NOTA 17</u>								
	Capital social	Patrimonio Institucional incorporado	Revalorización del patrimonio	Pérdidas acumuladas	Reservas	Utilidad neta del año	Superavit por Valorización	Efecto Saneamiento contable	Total patrimonio
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2011	\$ 1.573.423.937	\$ 474.294.233	\$ 65.274.546	\$ (988.830.926)	\$ 2.077.316	\$ (12.678.091)	\$ 123.619.663	\$ 4.399.374	\$ 1.241.580.052
Transferencias	-	-	-	(12.678.091)	-	12.678.091	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	1.034.323	-	-	1.034.323
Ajustes al impuesto al patrimonio	-	-	15.168.912	-	-	-	-	-	15.168.912
Movimiento del año	-	-	-	-	-	-	(214.530)	-	(214.530)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	1.573.423.937	474.294.233	80.443.458	(1.001.509.017)	2.077.316	1.034.323	123.405.133	4.399.374	1.257.568.757
Transferencias	-	-	-	1.034.323	-	(1.034.323)	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	21.114.838	-	-	21.114.838
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	35.910.206	-	35.910.206
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 1.573.423.937	\$ 474.294.233	\$ 80.443.458	\$ (1.000.474.694)	\$ 2.077.316	\$ 21.114.838	\$ 159.315.339	\$ 4.399.374	\$ 1.314.593.801

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal**


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador**
Tarjeta profesional No. 95901 - T


OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49398 - T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

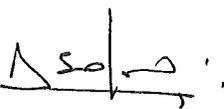
EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos)**

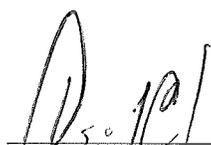
	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 21.114.838	\$ 1.034.323
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Depreciaciones	46.698.496	26.419.722
Amortizaciones	6.822.248	6.823.130
Gastos ejercicios anteriores	2.035.913	-
Provisión de activos fijos	337.900	-
Ingresos por recuperaciones	(6.135.167)	(74.786)
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipos	5.803.875	-
Amortización de mantenimientos mayores	396.576	-
Corrección monetaria diferida, neto	547.946	547.947
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:		
Deudores	(4.624.403)	(8.409.896)
Inventarios	(2.326.971)	-
Gastos pagados por anticipados	(566.593)	(242.544)
Vinculados económicos	25.782.003	28.107.434
Deuda pública externa	1.031.638	(3.218.637)
Cuentas por pagar	(2.681.251)	11.140.022
Pasivos estimados y provisiones	(26.582.913)	(5.426.102)
Impuestos, gravámenes y tasas	(15.287.027)	(34.709.270)
Obligaciones laborales	10.030	(19.100)
Otros pasivos	208.524	(13.322)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>52.585.662</u>	<u>21.958.921</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de diferidos	(2.081.308)	(2.019.840)
Adiciones a propiedad, planta y equipo	(7.421.444)	(5.097.001)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(9.502.752)</u>	<u>(7.116.841)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pagos a vinculados económicos	(21.554.172)	(43.729.165)
Impuesto al patrimonio	-	15.168.912
Pagos de obligaciones financieras	(10.021.964)	(5.804.374)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(31.576.136)</u>	<u>(34.364.627)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente de efectivo	11.506.774	(19.522.547)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>11.831.018</u>	<u>31.353.565</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 23.337.792</u>	<u>\$ 11.831.018</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal**


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador**
Tarjeta profesional No. 95901 - T


OSCAR CRUZ LATINO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49398 - T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de pesos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. NATURALEZA JURÍDICA

Empresa URRÁ S.A. E.S.P. es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial de orden nacional, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, respectivamente.

Fue creada mediante Escritura Pública No. 1390 del 2 de octubre de 1992, otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la Compañía es indefinido.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 009-97 llevada a cabo el 18 de septiembre de 1997 se aprobó la transformación de la Compañía a Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.); tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la Central Hidroeléctrica URRÁ I, lo cual enmarca a la Compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la Ley 142 de 1994. Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRÁ S.A. por Empresa URRÁ S.A. E.S.P., y usar la sigla URRÁ S.A. E.S.P.

2. FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL, OBJETIVOS, ACTIVIDADES, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El objetivo principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de generación y comercialización de energía eléctrica y la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRÁ I y sus obras complementarias.

Mediante Resolución No. 0243 del 13 de abril de 1993, expedida por el INDERENA, éste último resolvió:

- a. Otorgar licencia ambiental, para la etapa de construcción del proyecto Hidroeléctrico Multipropósito URRÁ I.
- b. Aceptar los rediseños y el plan de reasentamientos planteado bajo las condiciones y parámetros expuestos en los documentos "Plan de Atención de los Impactos Ambientales Asociados con las Obras Civiles" y "Reasentamiento Pasacaballos Primera Etapa."

Con el Auto No. 940 del 29 de diciembre de 1995, el Ministerio del Medio Ambiente dio permiso a la Compañía para la desviación del Río Sinú.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, modificó la licencia ambiental No. 243 expedida por el INDERENA, en el sentido de autorizar a la Compañía en el llenado del embalse y la operación del proyecto, ante el cual la Compañía y las siguientes entidades interpusieron recursos de reposición: Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, ASPROCIG, la Procuraduría General de la Nación para asuntos Ambientales y Agrarios y la Comisión Colombiana de Juristas.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 965 del 16 de noviembre de 1999, respondió a todos los requerimientos de las anteriores entidades y autorizó definitivamente el llenado del embalse y la operación del proyecto.

Negocio en Marcha

La Compañía presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por \$979.360 y \$1.000.474 millones, y un capital de trabajo negativo de \$17.211 y \$ 58.363 millones, respectivamente.

Las siguientes son las medidas y planes tendientes a subsanar las situaciones antes indicadas y necesarias para continuar como un negocio en marcha y que le permitan cumplir sus obligaciones y recuperar la inversión total del embalse:

- a. Obtener la capitalización de la obligación financiera con la Nación.
- b. Continuar con la gestión ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, con el fin de evitar que se establezcan a futuro costos adicionales que incrementarían los compromisos ambientales de la Compañía.
- c. Incrementar los ingresos por operación comercial en un 3% con respecto al presupuesto 2013.
- d. Adelantar el estudio de factibilidad de la pequeña central hidráulica de 19,9 GWh, con el fin de definir la viabilidad técnica y financiera de este proyecto el cual incrementaría los ingresos de la Compañía a futuro.
- e. Mejorar la generación de la Central en un 2%, al operar las unidades en los puntos de máxima eficiencia para cada salto hidráulico.
- f. Lograr la cofinanciación de por lo menos cuatro nuevos proyectos para las comunidades reasentadas y vecinas del embalse.
- g. Incrementar el EBITDA un 10%, con respecto a la vigencia anterior.

Estos son los principales retos de la Administración de la Compañía para el año 2014, mediante los cuales se espera garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras, operativas, ambientales y socioeconómicas, así como la atención de los compromisos adquiridos dentro de la responsabilidad social empresarial y la calidad, en el marco de la misión de la Compañía.

Principales políticas y prácticas contables – Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación en las Resoluciones N° 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007 y sus actualizaciones. Adicionalmente y por disposición legal, se ha observado el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y otras normas complementarias.

Ciertos principios de contabilidad aplicados por la Compañía que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

- a. *Unidad Monetaria* – La unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.
- b. *Período Contable* – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- c. *Uso de Estimaciones Contables* – La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.
- d. *Equivalentes de Efectivo* – El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.
- e. *Provisión para Deudores de Dudoso Recaudo* – La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la Administración. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil cobro.
- f. *Inventarios* – Se reconocen a su costo de adquisición. Los inventarios de repuestos son utilizados para el mantenimiento de la plantas.

- g. *Diferidos* – Conformado por cargos diferidos y gastos pagados por anticipado. Estos últimos corresponden principalmente a primas de seguros que son amortizadas de acuerdo a la vigencia de las pólizas.

Los cargos diferidos se encuentran registrados al costo, ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, como lo establece la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 emitida por la CGN. La amortización de los gastos de organización y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Urrá I, y los estudios asociados, se hace por el método de línea recta en un periodo de 25 años a partir del año de inicio de la operación.

Los mantenimientos mayores son registrados como un activo diferido y amortizados durante el tiempo estimado de realización del próximo mantenimiento que es de 5 años, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante de los equipos principales, quien estima un promedio de 51,850 horas de operación entre cada mantenimiento, con el objetivo de mantener los altos índices de disponibilidad de los equipos.

- h. *Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación* – La propiedad, planta y equipo se registra a su costo de adquisición, el cual fue ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre del 2000, como lo establece la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por financiación en moneda extranjera, hasta la puesta en servicio del activo.

El 30 de septiembre de 2002 este valor histórico se ajustó con base en la ejecución real de los contratos de la obra civil y los equipos de generación, de acuerdo con el recálculo técnico efectuado por el estudio de valoración contratado por la Compañía. El 31 de diciembre de 2004, la Compañía incorporó al valor de la propiedad, planta y equipo, el saldo de los ajustes por inflación acumulados de cada uno, consolidándolos en un solo valor de acuerdo a la Resolución 056 de febrero 5 de 2004, emitida por la Contaduría General de la Nación.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación hasta el año 2000, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	Años	%
Plantas de generación, ductos y túneles (1)	100	1
Edificaciones	20	5
Maquinaria y equipo	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipo científico	10	10
Vehículos y equipo de cómputo	5	20

- (1) Esta vida útil cuenta con la aprobación de la DIAN según resolución 12400 de diciembre de 2002.

Al cierre del año 2012, la DIAN previa solicitud presentada por la Compañía, aprobó mediante la Resolución 10452 de diciembre 28 de 2012, el cambio de las vidas útiles en el

rubro de obras civiles y centrales eléctricas. Lo anterior generó un cambio en estimación contable del gasto por depreciación del año 2013, al pasar de una vida útil de 50 años a vidas útiles remanentes que oscilan entre 7 y 37 años. La Compañía tomó estas vidas útiles como base para el cálculo del gasto por depreciación a partir del 1 de enero de 2013. (Ver nota 7)

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción.

Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

- i. *Valorizaciones* – Las valorizaciones corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y su costo de reposición o valor de actualización, determinado técnicamente por peritos independientes. Cuando la diferencia entre el valor neto en libros y el avalúo técnico sea positiva; se constituye una valorización hasta su monto. En el evento contrario, tal valor constituye una provisión, que se registrará agotando el saldo de las valorizaciones registradas previamente, y el exceso en los resultados del periodo. Los avalúos tienen antigüedad inferior a tres años.

A 31 de diciembre de 2013 se realizó un nuevo estudio de valorización de los activos cuyo costo neto en libros es mayor a 35 SMMLV.

- j. *Operaciones de Crédito Público* – La Compañía registra como operaciones de crédito público, la deuda que se originó por los pagos efectuados por la Nación a la banca nacional e internacional por cuenta del servicio de la deuda de la Compañía.
- k. *Provisión para Impuesto de Renta* – La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en la renta gravable estimada a tasas especificadas en la Ley de impuestos. De acuerdo con la Ley 633 de 2000, la Compañía no está obligada a calcular renta presuntiva por estar calificada como Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

El impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se calcula a la tasa oficial del 9%. Este porcentaje se utilizará hasta el año 2015. Para el año 2013, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se calculará sobre la mayor entre la renta presuntiva (3% del patrimonio fiscal al inicio del año) y la renta líquida gravable calculada para determinar el CREE. Para este impuesto no aplica lo establecido en la ley 633 de 2000, según se menciona arriba.

- l. *Obligaciones Laborales* – Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y en el pacto colectivo aprobado el 15 de noviembre de 2011 con vigencia de 3 años.

La Compañía hace los aportes de seguridad social integral en salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y en Colpensiones.

m. *Corrección Monetaria* – Hasta el 31 de diciembre de 2000 se registró en esta cuenta el resultado de aplicar los ajustes integrales por inflación al valor de los activos, pasivos no monetarios y patrimonio de la Compañía. Con la expedición de la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001, la Contaduría General de la Nación eliminó para efectos contables los ajustes por inflación en forma general, a partir del 1 de enero de 2001. Durante este año sólo las cuentas débito por corrección monetaria diferida y crédito por corrección monetaria diferida, tienen un efecto en los resultados de la Compañía, producto de la amortización del periodo.

En febrero 5 de 2004 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 056 para que se incorporaran los ajustes por inflación acumulados al 31 de diciembre de 2000 en el respectivo activo y se muestre como un solo valor consolidado.

- n. *Utilidad Neta por Acción* – La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas en circulación durante el año.
- o. *Cuentas de Orden* – Incluyen derechos contingentes, como los bienes entregados en garantía a la Nación; las diferencias entre cifras contables y fiscales; responsabilidades contingentes que conforman los procesos en contra de la Compañía; el valor estimado de los conflictos sociales proyectado; y el valor de la deuda externa hasta su vencimiento.
- p. *Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos* – Los ingresos por ventas de energía son reconocidos con base en la energía efectivamente despachada y conforme a los términos establecidos en los contratos de largo plazo para venta de energía y las condiciones definidas para la venta de energía en bolsa.

En los demás casos los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago. Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios.

- q. *Transacciones en Moneda Extranjera* – Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado de \$1.926,83 y 1.768,23 y por US\$1 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo, pasivo y a los resultados, según corresponda.
- r. *Estados de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo que se acompañan fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales.

Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez.

s. *Nuevos Pronunciamientos Contables*

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, las Compañías están obligadas a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

Teniendo en cuenta que esta convergencia a NIIF es compleja y tendrá efectos significativos para las compañías, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, clasificó a las compañías en tres grupos para hacer la transición.

Las Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios estableció el marco regulatorio para la aplicación de las NIFF, mediante Resolución SSPD 20131300002405 de 2013, para las empresas que tienen la calidad de prestadores de servicios públicos domiciliarios de naturaleza privada, y aquellas de naturaleza oficial cuyos instrumentos de deuda o patrimonio se negocien o estén en proceso de negociarse en un mercado público de valores; condicionando su aplicación para las empresas de naturaleza oficial a lo que determine la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 051 de 2013, incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012, aplicable a las entidades que se encuentren bajo en Régimen de Contabilidad Pública y que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- Que hagan parte de un grupo económico cuya matriz tenga valores inscritos en el registro nacional de Valores y Emisores.
- Que sea una sociedad fiduciaria.
- Que corresponda a negocios fiduciarios cuyo fideicomitente sea una empresa pública que cumpla las condiciones precedentes.
- Que corresponda a negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y su fideicomitente sea una o más empresas públicas.

La Compañía no cumple con las condiciones señaladas anteriormente, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 051 de 2013, debe continuar aplicando el Plan General de Contabilidad, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública del Régimen de Contabilidad Pública, hasta tanto la Contaduría General de la Nación expida el modelo de contabilidad que les será aplicable.

3. ACTIVOS Y PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

	US\$	2013 Equivalente en miles de pesos	US\$	2012 Equivalente en miles de pesos
Activos	309,083	595.551	281,152	497.142
Pasivos	<u>(2,047,443)</u>	<u>(3.945.075)</u>	<u>(6,144,333)</u>	<u>(10.864.594)</u>
Posición neta	<u>(1,738,360)</u>	<u>(3.349.524)</u>	<u>(5,863,181)</u>	<u>(10.367.452)</u>

4. DISPONIBLE

	2013	2012
Cuentas de ahorro	\$ 16.213.808	\$ 10.507.516
Cuentas corrientes	538.790	753.052
Bancos del exterior	<u>595.551</u>	<u>497.142</u>
	<u>\$ 17.348.149</u>	<u>\$ 11.757.710</u>

El 90% de los recursos en cuentas de ahorro respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S. A. E.S.P., para cubrir las transacciones de energía. La cuenta en el exterior (Bancolombia – Panamá) facilita el cumplimiento de pagos en moneda extranjera del servicio de la deuda, el cual tiene como vencimiento mayo de 2014.

5. INVERSIONES

Derechos fiduciarios (1)	<u>\$ 5.989.643</u>	<u>\$ 73.308</u>
Inversiones permanentes		
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas (2)	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 20</u>

(1) Encargo fiduciario constituido para recibir pagos de clientes producto de las ventas de energía.

(2) Corresponde a inversiones patrimoniales en entidades no controladas, las cuales están conformadas por acciones en la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica – CORELCA en liquidación y en la Empresa de Energía de San Andrés y Providencia – SOPESA.

6. DEUDORES, NETO

	2013	2012
Cientes contratos de largo plazo (1)	\$ 19.994.720	\$ 16.567.556
Cientes contratos de intermediación (2)	20.538.006	19.471.398
Cientes mercado de energía mayorista (3)	4.809.126	4.300.649
Saldo a favor por Renta (4)	7.663.072	9.507.244
Saldo a favor por CREE (5)	570.984	-
Depósitos entregados en administración	26.034	11.108
Otros deudores	908.304	27.888
Deudas de difícil cobro	<u>165.348</u>	<u>165.348</u>
Subtotal	54.675.594	50.051.191
Menos: provisión para deudas de difícil cobro	<u>(165.348)</u>	<u>(165.348)</u>
Total	<u>\$ 54.510.246</u>	<u>\$ 49.885.843</u>

- (1) Cuentas por cobrar a clientes por la ejecución de contratos suscritos a largo plazo para el suministro de energía. La Compañía al 31 de diciembre de 2013, contaba con 13 clientes con este tipo de contratos, en los cuales se pactaron precios y cantidades de energía que se deben entregar durante la vigencia de los mismos.
- (2) Cuentas por cobrar a GENERARCO S.A. E.S.P, por concepto de venta de energía, en ejecución del contrato de intermediación de energía.
- (3) Cuentas por cobrar derivadas de las transacciones que la Compañía realiza en el mercado de energía mayorista – MEM. Este mercado de energía es administrado por la compañía XM Expertos en Mercados.
- (4) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 se encuentra conformado de la siguiente manera: saldo a favor del año 2012 por \$1.614.932 y saldo a favor por impuesto de renta del año 2013 por \$6.048.140. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentra conformado así: saldo a favor del impuesto de renta del año 2011 por \$4.266.219, saldo a favor del impuesto de renta del año 2012 por \$4.852.100, y otros de menor cuantía.
- La Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN realizó devolución del saldo a favor del año 2011, mediante resolución N°042 del 7 de febrero de 2013. A la fecha la DIAN se encuentra realizando una revisión del saldo a favor del año 2012, del cual la Compañía compensó retenciones en la fuente durante el año 2013 por valor de \$3.235.776.
- (5) Corresponde al saldo a favor del impuesto a la renta para la equidad CREE (ver nota 13).

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2013	2012
Plantas, ductos y túneles (1)	\$ 1.237.966.492	\$ 1.274.956.215
Edificaciones (2)	799.222.920	800.551.352
Terrenos	15.502.194	15.504.345
Maquinaria y equipo en montaje (3)	-	5.317.491
Equipo de comunicación y computación	1.815.043	1.753.387
Maquinaria y equipo y equipo médico científico	1.267.774	1.245.599
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.349.369	1.104.592
Propiedades, planta y equipos no explotados	742.642	742.642
Equipo de transporte, tracción y elevación (5)	5.393.398	461.300
Equipo de comedor, cocina y despensa	137.291	179.800
Redes, líneas y cables	106.902	106.902
Bienes muebles en bodega	10.059	42.634
Subtotal	<u>2.063.514.084</u>	<u>2.101.966.259</u>
Depreciación acumulada	(380.304.364)	(335.200.159)
Provisiones (4)	<u>(337.899)</u>	<u>(5.840.465)</u>
Total propiedades, planta y equipo	<u>\$ 1.682.871.821</u>	<u>\$ 1.760.925.635</u>

(1) A diciembre de 2013 y 2012, el costo de la planta incluye \$224.219.477 y \$261.182.350, respectivamente, por concepto de los costos derivados de: a) los compromisos ambientales adquiridos por la licencia ambiental y b) la indemnización como compensación a los Embera Katio (Ver nota 15).

(2) En el año 2013 se incorporó el valor de los trabajos realizados para la actualización del sistema de supervisión y control de las unidades generadoras de la central URRRA I, que incluye ingeniería y suministro de equipos, elementos y accesorios de montaje según contrato 1415 de 2011. El costo de este proyecto asciende a \$6.979.244. El costo histórico componente dado de baja asciende a \$8.444.987 el cual tenía una depreciación acumulada de \$2.641.112, lo cual generó una pérdida en retiro de activos por \$5.803.875 (Ver nota 24).

(3) Para el año 2013, se incorpora al grupo de Transporte Fluvial, una Barcaza por \$4.941.098, la cual se utilizará para el mantenimiento y limpieza del embalse.

(4) En 2013, se reversa la provisión de Propiedad, Planta y Equipos, originada en el estudio de valorización anterior llevado a cabo en el año 2010, lo cual genera un efecto en recuperación de costos y gastos por \$5.829.052 (Ver nota 24) y una disminución por retiro de activos por \$11.413. De igual forma se provisionaron 40.9 hectáreas de terrenos del predio New Orleans por \$337.819, las cuales se encuentran invadidas.

8. DIFERIDOS

	2013	2012
<i>Corriente:</i>		
Gastos pagados por anticipado	\$ 2.544.871	\$ 1.971.995
Otros	-	36.446
Total	<u>\$ 2.544.871</u>	<u>\$ 2.008.441</u>
<i>Largo plazo:</i>		
Cargos por corrección monetaria diferida (1)	\$ 53.204.906	\$ 57.969.525
Estudios y proyectos "Urrá 1" (2)	48.228.789	52.547.786
Gastos de organización y puesta en marcha (2)	26.253.789	29.229.909
Mantenimiento mayor (3)	3.470.039	1.883.736
Licencias y software	942.648	1.169.999
Amortización acumulada de licencias y software	(409.255)	(657.720)
Bienes entregados a terceros	<u>398.970</u>	<u>398.970</u>
Total	<u>\$ 132.089.886</u>	<u>\$ 142.542.205</u>

- (1) Saldo generado por la aplicación de ajustes integrales por inflación a los pasivos no monetarios y al patrimonio hasta el 31 de diciembre del año 2000, eliminados en forma general a partir del 1 de enero del año 2001 según Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 expedida por la Contaduría General de la Nación.
- (2) Costos incurridos durante la etapa de construcción de la Central Hidroeléctrica, para gastos de funcionamiento e inversión socioeconómica, ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, los cuales son amortizados en un período de 25 años a partir del año de inicio de la operación.
- (3) Comprende los costos incurridos por la Compañía para el mantenimiento mayor de las unidades de generación de energía en la Central Hidroeléctrica. Durante el año 2013 se adicionó el valor del mantenimiento mayor de la Unidad 3 (2012 unidad 2); los cuales por recomendación técnica del fabricante de los equipos principales y con el objeto de mantener los altos índices de disponibilidad, deben realizarse en promedio cada seis (6) años o 51,840 horas de Operación.

9. VALORIZACIONES

Terrenos	\$ 11.407.994	\$ 3.663.913
Edificaciones	5.130.742	5.052.266
Plantas, ductos y túneles	49.369.454	35.357.066
Obras civiles	21.192.823	32.534.114
Centrales eléctricas, construcciones y estructuras	71.915.397	46.760.184
Otros activos	<u>298.929</u>	<u>37.590</u>
	<u>\$ 159.315.339</u>	<u>\$ 123.405.133</u>

Durante el año 2013 se realizó avalúo de los activos cuyo costo neto es igual o superior a 35 SMMLV. Este avalúo se obtuvo mediante estudios técnicos efectuados por una firma externa especializada. Para el año 2012, se tomaron los avalúos realizados en el año 2010, ajustados con base en el IPC.

10. VINCULADOS ECONÓMICOS

Los saldos resultantes de cuentas por pagar a vinculados económicos se resumen así:

<u>Pasivos:</u>	2013	2012
<u>Cuentas por pagar – Parte corriente:</u>		
Ministerio de Hacienda – La Nación (1)	\$ 11.733.794	\$ 25.690.236
Total corriente	<u>11.733.794</u>	<u>25.690.236</u>
<u>Cuentas por pagar – Parte no corriente:</u>		
Ministerio de Hacienda – La Nación (1)	439.876.035	423.762.565
Total no corriente	<u>439.876.035</u>	<u>423.762.565</u>
Total cuentas por pagar vinculados	<u>\$ 451.609.829</u>	<u>\$ 449.452.801</u>

(1) Deuda adquirida a través de la Nación, a una tasa de interés equivalente al IPC del año anterior o al 6%, la que sea mayor. La deuda se encuentra garantizada mediante la pignoración de una parte de los ingresos provenientes de la venta de Energía, como mínimo del 120% del servicio semestral de la deuda según acuerdo de pago celebrado el 30 de diciembre de 2009.

En el mes de marzo de 2013, se solicitó a La Nación reestructurar la deuda, de forma tal que se pueda cumplir con las cuotas, teniendo en cuenta que la Compañía depende de variables externas tales como precios de energía, hidrología y cambios regulatorios y fiscales que afectan la disponibilidad de caja anualmente.

Es así como Empresa Urrá S.A.E.S.P. reconoce la obligación a su cargo y a favor de la Nación, según liquidación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional según memorando 6.5.0.3-2013-029117 del 7 de noviembre de 2013; y luego se procede con la firma del otrosí N° 1 al Acuerdo de pago quedando la deuda discriminada de la siguiente manera:

Tramo I: Por concepto de capital la suma de \$438.572.280, conformado por el saldo de capital inicial al 29 de junio inclusive, más los intereses diferidos que corresponden a los intereses causados y no pagados al 29 de diciembre de 2011; este valor se cancelará en dieciocho (18) cuotas semestrales y consecutivas, iniciando la primera el 30 de junio de 2015 y la última 30 de diciembre de 2023.

Tramo II: Corresponde a los intereses causados entre el 30 de junio y el 29 de diciembre de 2013 inclusive por \$13.037.549, los cuales se acumularán sin causar intereses corrientes y se pagarán en tres (3) cuotas semestrales sucesivas, el 30 de junio y el 30 de diciembre de 2014 y el 30 de junio de 2015. Las dos primeras cuotas, cada una de ellas, por el cuarenta y cinco (45%) del tramo II y la última cuota por el saldo del diez (10%) del tramo II.

Los intereses que se causen desde el 30 de diciembre de 2013 se pagarán semestralmente en junio 30 y diciembre 30 de cada año, empezando en el año 2014, y a partir del 30 de junio de 2015, se pagarán junto con la cuota de capital.

11. DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Un detalle del saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre es el siguiente:

Entidad	Vencimiento	Tasa	2013	2012
Nordic Investment Bank (1)	Mayo de 2014	Libor+0.95% SV	\$ 3.945.077	\$ 10.864.599
Subtotal			3.945.077	10.864.599
Menos: Porción corriente			(3.945.077)	(7.249.328)
Total a Largo plazo			\$ -	\$ 3.615.271

(1) Para los años 2013 y 2012 el saldo de la obligación en dólares asciende a US\$2,044,568 y US\$6,133,702, respectivamente. En marzo de 2014 se cancelará la última cuota de esta obligación. Durante el año 2013 la Compañía cumplió con el pago de las cuotas de capital e intereses, cancelando la suma de US\$4,163,157.

12. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Bienes y servicios (1)	\$ 25.760.463	\$ 24.595.214
Acreedores varios	16.970	38.814
Retenciones en la fuente por pagar (2)	1.165.309	4.915.267
Sentencias y conciliaciones (3)	269.836	344.534
	<u>\$ 27.212.578</u>	<u>\$ 29.893.829</u>

(1) La cuenta de proveedores de bienes y servicios la conforman principalmente: GECELCA S.A. E.S.P. proveedor de compras de energía en contratos con el 73% (2012 - 63%); XM. S.A.E.S.P. proveedor de las transacciones en bolsa con el 22% (2012 - 16%); EMEC SAS. proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica con el 0.36% (2012 - 14%) y el 5% (2012 - 7%) restante los diferentes proveedores de bienes y servicios.

(2) Corresponde a las retenciones en la fuente por renta, CREE, reteica y autorretenciones por ventas del mes de diciembre con vencimiento el 17 de enero de 2014.

(3) Valor mesadas de indemnización a la comunidad Embera Katío pendientes de pagar.

13. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Sobre la renta – Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones hasta el año 2007.

Durante los años 2013 y 2012, debido a las pérdidas acumuladas, la Compañía no requirió registrar provisión para el impuesto sobre la renta. La Compañía no efectúa el cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva de acuerdo con la exclusión consagrada en el artículo 16 de la Ley 633 de diciembre de 2000 y el artículo 23 de la ley 788 de 2002, para compañías generadoras de energía.

El detalle de la cuenta impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	2013	2012
Impuesto al patrimonio (1)	\$ 14.247.737	\$ 28.495.471
Contribuciones por pagar	-	1.088.272
Impuestos municipales – Transferencias Ley 99 (2)	357.611	296.781
Otros	<u>8.842</u>	<u>20.693</u>
Subtotal	14.614.190	29.901.217
Impuesto al patrimonio corto plazo	<u>(14.614.190)</u>	<u>(15.653.480)</u>
Total impuestos largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14.247.737</u>

- (1) Corresponde a las últimas dos cuotas por pagar del impuesto al patrimonio, las cuales serán canceladas en el año 2014.
- (2) Las transferencias por pagar a los Municipios y Corporaciones Autónomas del mes de diciembre.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.
- b) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El Artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.
- c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d) Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$129.554.437 originadas durante los años 2006 a 2011. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

La compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva sólo se podrá aplicar al impuesto sobre la renta y no al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, según lo establecido en la Reforma Tributaria Ley 1607 de diciembre de 2012.

El vencimiento de las pérdidas fiscales es el siguiente:

Año Origen	Valor	Vencimiento
2006	\$ 7.831.912	2015
2008	83.899.768	Indefinido
2009	30.591.285	Indefinido
2011	<u>7.231.471</u>	Indefinido
	<u>\$ 129.554.437</u>	

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida por los años terminados a 31 de diciembre:

	2013	2012
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 23.528.748	\$ 1.034.323
Costos y gastos no deducibles	8.264.866	76.512
Impuestos no deducibles	574.428	814.531
Eliminación de provisiones	282.232	-
Partidas que disminuyen la renta líquida	<u>(5.829.052)</u>	<u>(1.075.497)</u>
Renta líquida	26.821.222	849.869
Compensación pérdidas fiscales con vencimiento en 2013	<u>(26.821.222)</u>	<u>(849.869)</u>
Renta líquida	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos a favor en renta (Ver nota 6)	<u>\$ 7.663.072</u>	<u>\$ 4.852.100</u>

Las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y fiscal son las siguientes:

Patrimonio Contable	\$ 1.314.593.801	\$ 1.257.568.757
Mas (menos) partidas que incrementan (disminuyen el patrimonio):		
Provisiones	337.899	267.308.163
Valorizaciones	(159.315.339)	(123.405.133)
Diferencias en depreciación acumulada fiscal	(307.387.828)	(307.387.828)
Ajuste al costo de activos fijos	<u>-</u>	<u>(263.339.564)</u>
Total Patrimonio Fiscal	<u>\$ 848.228.533</u>	<u>\$ 830.744.395</u>

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2008 a 2012 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La declaración del impuesto al patrimonio quedó en firme en el año 2013.

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la sociedad estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) El Impuesto sobre la Renta para la Equidad “CREE”, para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.
- d) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- e) La base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restarán los que correspondan a los ingresos no constitutivos de renta establecidos es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restarán el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE y la renta gravable el año terminado al 31 de diciembre de 2013:

Ganancia antes de provisión para Impuesto sobre la Renta para la Equidad -CREE y la renta gravable del año terminado al 31 de diciembre de 2013:	\$	23.528.748
Más:		
Impuestos Asumidos		106.504
Gravamen a los movimientos financieros		467.924
Pérdida en retiro de bienes		5.829.200
Costos y gastos de ejercicios anteriores		2.037.859
Costos y gastos no deducibles		<u>680.040</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable		<u>9.121.527</u>
Menos:		
Recuperación de provisiones no deducibles		<u>5.829.052</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable		<u>5.829.052</u>
Renta líquida		<u>26.821.223</u>
Renta presuntiva		<u>24.922.332</u>
Renta líquida gravable		26.821.233
Tasa Impositiva		<u>9%</u>
Total provisión para Impuesto sobre la Equidad CREE		2.413.910
Menos autoretenciones		<u>2.984.894</u>
Total saldo a favor (Ver nota 6)	\$	<u>570.984</u>

14. OBLIGACIONES LABORALES

	2013	2012
Vacaciones	\$ 151.353	\$ 143.333
Otras primas (1)	115.462	115.477
Cesantías e intereses de las mismas	40.287	39.364
Prima de vacaciones y de navidad	8.433	7.483
Bonificaciones	<u>6.388</u>	<u>6.236</u>
	<u>\$ 321.923</u>	<u>\$ 311.893</u>

(1) Corresponde al valor de las obligaciones por pagar aprobadas en el Pacto Colectivo suscrito en noviembre de 2011.

15. PASIVOS ESTIMADOS

	2013	2012
Obligaciones potenciales (1)	\$ 197.609.713	\$ 261.182.350
Contingencias y litigios (2)	<u>120.000</u>	<u>120.000</u>
	197.729.713	261.302.350
Menos corto plazo	<u>(38.002.906)</u>	<u>(39.073.278)</u>
Total largo plazo	<u>\$ 159.726.807</u>	<u>\$ 222.229.072</u>

(1) Comprende principalmente el pasivo estimado y reconocido por la Compañía por concepto de:

- Los compromisos adquiridos con la licencia ambiental, por la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica Urrá I. Las actividades para el cumplimiento de estos compromisos se encuentran proyectadas hasta el año 2049.
- Indemnización a pagar a los Indígenas Embera Katio hasta el año 2019, como compensación por la construcción y llenado de la Central Urrá I, conforme lo establece sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

En 2012, estos compromisos fueron reconocidos como un mayor costo de la Planta de Generación (Ver nota 7), conforme al concepto No 20122000039461 del 5 de diciembre de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación. El concepto establece entre otros aspectos, que las actividades que impliquen mitigación, compensación y reparación por los daños ocasionados por la Construcción de la Central Hidroeléctrica I, podrán reconocerse como un mayor valor del costo del activo.

En el año 2013, se realizó una actualización del saldo registrado al 31 de diciembre de 2012, debido a que se habían reconocido contablemente algunas actividades que no eran obligatorias, como es el caso del 1% de la inversión inicial del proyecto reglamentada por la Ley 99 de 1993. La compañía por ser un proyecto licenciado por el Inderena no se encuentra obligada a realizar esta inversión, con base en el Auto 3225 del 23 de septiembre de 2013 emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Para el año 2013 se actualizó el valor presente del pasivo estimado, a través de una firma externa especializada. El valor de dichos pasivos, se consideró como el valor presente del flujo de caja estimado futuro, sobre el cual se aplicó un factor de descuento calculado con base en la tasa TES de largo plazo, emitidos por el Gobierno Nacional.

El factor de descuento se determinó con base en el promedio ponderado de la última transacción del año 2013 y la primera del año 2014, para simular el valor de la fecha de corte diciembre 31 de 2013. (Tasa utilizada 7,09%).

Para el año 2012, se estimó el valor presente de este pasivo a través un análisis interno realizado por la Compañía, en el cual se aplicó una metodología similar a la utilizada en el año 2013, tomando como factor de descuento la tasa TES (5,496%) de largo plazo, emitida por el Gobierno Nacional.

- (2) Existe un proceso a nombre de Guillermo Evert Uribe Campusano por \$120.000, cuya calificación del riesgo de pérdida de la demanda por parte de la Compañía es probable.

16. OTROS PASIVOS Y CRÉDITO DIFERIDO

	2013	2012
Crédito por corrección monetaria diferida (1)	\$ 47.086.176	\$ 51.302.849
Ingresos recibidos por anticipado (2)	<u>208.524</u>	<u>-</u>
	47.294.700	51.302.849
Menos - porción corto plazo	<u>(4.425.197)</u>	<u>(4.216.673)</u>
	<u>\$ 42.869.503</u>	<u>\$ 47.086.176</u>

- (1) Saldo generado por la aplicación de los ajustes integrales por inflación a los activos no monetarios hasta el 31 de diciembre del año 2000, eliminados en forma general a partir del 1 de enero del año 2001 según Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 expedida por la Contaduría General de la Nación.
- (2) Valor generado de acuerdo con la cláusula décima segunda del contrato N° C-0167-13 firmado con Gecelca S.A.E. S.P., la cual entrega dicho valor como garantía para el respaldo de obligaciones de energía firme para el cargo por confiabilidad en el mercado secundario.

17. PATRIMONIO

Capital social - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital autorizado está representado por 1.980.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 1.573.423.937 acciones.

El capital suscrito y pagado se encuentra conformado por los siguientes accionistas:

Nombre del accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.213.127.804	77,10114%
Nación - Ministerio de Minas y Energía	350.649.915	22,28579%
Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica	9.479.990	0,60251%
Departamento del Magdalena	60.000	0,00381%
Departamento del Atlántico	20.000	0,00127%
Departamento de Bolívar	20.000	0,00127%
Departamento de San Andrés	20.000	0,00127%
Departamento de Sucre	20.000	0,00127%
Departamento de Córdoba	20.000	0,00127%
Cámara de Comercio de Barranquilla	2.000	0,00013%
Cámara de Comercio de Montería	2.000	0,00013%
Municipio de Tierralta	1.000	0,00006%
Fenalco – Córdoba	400	0,00003%
Cámara de Comercio de Cartagena	300	0,00002%
Cámara de Comercio de Santa Marta	300	0,00002%
Jorge Doria Corrales	<u>228</u>	<u>0,00001%</u>
	<u>1.573.423.937</u>	<u>100,00000%</u>

Patrimonio institucional incorporado - Lo conforman los valores de bienes reconocidos como los aportes de la Nación reconocidos al 31 de diciembre del año 2002, el mayor valor de las plantas, ductos y túneles y edificaciones, reconocidos en enero de 2003 y el valor de terrenos incorporados en 2008.

Revalorización del patrimonio - De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 de diciembre de 2006, a partir del año gravable 2007 y para todos los efectos, el saldo de la cuenta de revalorización del patrimonio registrado a 31 de diciembre de 2006, forma parte del patrimonio del contribuyente.

El valor reflejado en esta cuenta no podrá distribuirse como utilidad a los accionistas, hasta tanto se liquide la Compañía o se capitalice tal valor, en cuyo caso se distribuirá como un ingreso no gravado con el impuesto sobre la renta y complementarios. Este valor fue disminuido por el valor del impuesto al patrimonio a pagar por el periodo 2011–2014.

Superávit por Valorizaciones - Los avalúos de las propiedades, plantas y equipos se obtuvieron mediante estudios técnicos efectuados por firmas externas especializadas en 2013 y 2010 (Ver nota 9).

18. CUENTAS DE ORDEN

	2013	2012
<i>Deudoras de control:</i>		
Bienes entregados en garantía (1)	\$ 1.625.947.834	\$ 1.625.947.834
Litigios instaurados por la Compañía (3)	3.147.936	3.226.343
Activos dados de baja (4)	-	3.958.778
Cartera de difícil cobro dada de baja (4)	3.102.210	3.102.210
<i>Deudoras fiscales:</i>		
Pérdidas fiscales (2)	<u>155.737.987</u>	<u>1.102.275.305</u>
Total deudoras	<u>\$ 1.787.935.967</u>	<u>\$ 2.738.510.470</u>
<i>Acreedoras de control:</i>		
Obligaciones potenciales (5)	\$ 207.536.069	\$ 231.924.882
Acreedoras fiscales (6)	307.387.828	89.198.875
Litigios en contra de la Compañía (7)	66.013.827	62.955.966
Deuda garantizada por la Nación (8)	<u>3.975.077</u>	<u>10.864.599</u>
	<u>\$ 584.912.801</u>	<u>\$ 394.944.322</u>

(1) Contragarantías entregadas por la Compañía a la Nación, como respaldo de los créditos externos e internos adquiridos en la etapa de construcción del proyecto.

(2) Actualizada con la información de las pérdidas fiscales a 31 de diciembre de 2013.

(3) Representa el valor de las demandas interpuestas por la Compañía en contra de terceros.

(4) El saldo de esta cuenta está conformado por el costo de los bienes retirados por deterioro o por no encontrarse en condiciones de uso. Adicionalmente incluye la carrea castigada de clientes como “Termocartagena, Energing, Electrificadora del Choco y otros deudores por ventas en bolsa”.

(5) Obligaciones derivadas de la licencia ambiental que corresponden a las actividades de prevención.

- (6) Actualizada con las diferencias originadas en el patrimonio por los mayores valores entre la depreciación fiscal y contable.
- (7) Incluye los valores correspondientes a las responsabilidades contingentes civiles, laborales y administrativas de acuerdo con los conceptos de los abogados por demandas en contra de la Compañía.
- (8) Conformada por el valor proyectado de la deuda externa hasta su vencimiento.

19. INGRESOS OPERACIONALES

	2013	2012
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	\$ 111.572.559	\$ 90.826.559
Ventas contrato Generarco - Intermediación	121.658.026	92.958.448
Ventas en bolsa de energía	68.854.046	34.308.516
Ingresos por AGC (Regulación secundaria de frecuencia)	-	7.979
Servicio de conexión	772.648	783.727
Convenio INPEC	113.667	136.680
Mercado Secundario - Energía Firme	<u>7.080.692</u>	<u>7.755.553</u>
	<u>\$ 310.051.638</u>	<u>\$ 226.777.462</u>

Los ingresos operacionales de 2013 presentan un aumento de \$83.274.176 (37%) con respecto al año 2012, debido básicamente a las mayores ventas en bolsa las cuales aumentaron en un 101% , el contrato de intermediación en un 31% y el saldo de ventas a largo plazo y bilaterales en un 23%.

20. COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN

Compras en contratos (1)	\$ 102.924.408	\$ 43.173.384
Cargo por confiabilidad	24.281.806	22.759.467
Compras en bolsa corto plazo generador	18.834.427	29.037.468
Arranque y parada	4.210.107	3.871.513
Responsabilidad comercial AGC	3.836.725	2.633.978
Manejo comercial y financiero SIC-CND	979.689	801.042
Costo por conexión	658.001	667.549
Otros costos	123.085	103.107
Desviaciones	<u>6.936</u>	<u>88.700</u>
Total costos directos	<u>155.855.184</u>	<u>103.136.208</u>

	2013	2012
<u>Otros costos</u>		
Mantenimiento y reparaciones (2)	8.326.099	9.763.784
Honorarios (2)	6.244.856	6.407.458
Seguros (3)	3.966.477	4.000.117
Otros costos de operación y gestión ambiental	4.168.715	3.911.920
Órdenes y contratos por otros servicios (2)	3.128.386	2.962.363
Costos de personal	2.318.168	2.226.434
Generales	501.431	372.401
Arrendamientos	226.887	187.028
Impuestos	218.513	134.183
Servicios públicos	72.355	76.385
	<u>29.171.887</u>	<u>30.042.073</u>
Total costo de venta	<u>\$ 185.027.071</u>	<u>\$ 133.178.281</u>

- (1) El año 2013 con relación al 2012, refleja un incremento en los costos directos de \$52.718.976; equivalente al 138%, generado principalmente por los costos incurridos en compra de energía. Estas compras se utilizan como respaldo al contrato de intermediación firmado con Generarco S.A. E.S.P.
- (2) Los costos de Administración, Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica y sus contratos de obra adicionales firmados con EMEC S.A., se ven reflejados en los ítems de mantenimiento y reparaciones, órdenes y contratos por otros servicios, honorarios y algunos en otros costos de operación y gestión ambiental.
- (3) Los seguros corresponden a los asociados a las plantas de generación.

21. LICENCIA AMBIENTAL, CONTRIBUCIONES Y TRANSFERENCIAS

Comunidades indígenas (Indemnizaciones) (1)	\$ -	\$ 12.691.868
Comunidades indígenas (PMA-Beneficios)	533.915	2.848.057
Calidad de Agua e Hidrología	2.169.722	1.877.862
Aspectos ícticos y pesqueros	-	1.630.650
Poblaciones campesinas y colonos	-	1.015.297
Aspectos forestales	167.615	861.517
Educación Ambiental	307.794	286.733
Seguimiento y cierre de licencia	-	178.105
Transporte el área de influencia	51.427	180.787
Total Licencia Ambiental	<u>\$ 3.230.473</u>	<u>\$ 21.570.876</u>
Transferencias (Ley 99 de1993) (2)	<u>\$ 5.126.278</u>	<u>\$ 5.085.583</u>
Contribuciones (FAZNI) (3)	<u>1.519.116</u>	<u>1.598.009</u>
Total contribuciones y regalías	<u>\$ 6.645.394</u>	<u>\$ 6.683.592</u>

Corresponden a los costos de la licencia de operación del servicio, reconocidos con cargo a cuentas de resultados durante la vigencia de acuerdo con las actividades exigidas y programadas en la misma, dando cumplimiento a lo exigido en los procesos Ambientales, Socioeconómicos y al plan de manejo ambiental de los indígenas.

- (1) Para el año 2012, se reconoció pago retroactivo de las mesadas de indemnización a los Embera Katío de acuerdo a última negociación entre la Compañía y las comunidades donde se reconocía un mayor número de beneficiarios a los que venían siendo beneficiados hasta el año 2012. En el año 2012, el valor de los compromisos ambientales de compensación y mitigación y la indemnización a los Embera Katío fue reconocido como mayor valor de la central hidroeléctrica. (Ver nota 7 y 15)
- (2) El costo de las transferencias se realiza en cumplimiento a la Ley 99 de 1993 y es calculado con base en la generación de cada mes.
- (3) El FAZNI es el gravamen con destino al "Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas no interconectadas", en cumplimiento de la Ley 1999 de 2006 y reglamentado con la Resolución CREG-102-2006.

22. AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS

	2013	2012
Ajustes por inflación	\$ 1.999.099	\$ 1.999.099
Socioeconómica	1.512.782	1.512.782
Infraestructura	1.015.691	1.015.691
Gastos generales	847.396	847.396
Servicios personales	518.696	518.696
Medio ambiente	470.740	470.740
Transferencias parafiscales	123.922	123.922
Otros	181.756	181.756
	<u>\$ 6.670.082</u>	<u>\$ 6.670.082</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2013	2012
Gastos de personal	\$ 2.657.556	\$ 2.590.079
Comisiones, honorarios y servicios (1)	1.258.807	1.194.038
Estudios y proyectos (2)	430.937	-
Gastos de viajes	389.275	330.021
Publicidad y propaganda - Suscripciones y afiliaciones	329.746	308.077
Gastos legales	241.784	109.691
Arrendamientos	190.397	191.667
Servicios públicos	179.731	188.354
Servicios de aseo cafetería y restaurante	167.795	147.770
Mantenimiento y reparaciones	152.236	101.428
Otros gastos generales	145.414	116.856
Comunicaciones y transportes	138.294	96.445
Seguros	137.001	112.313
Impuestos, contribuciones y tasas	2.957.951	2.137.568
Depreciaciones	728.628	443.277
Amortizaciones	152.166	150.000
Provisiones de propiedad, planta y equipo	337.900	-
Vigilancia y seguridad	113.703	109.306
	<u>\$ 10.709.321</u>	<u>\$ 8.326.890</u>

(1) Los gastos de honorarios en el año 2013 se aumentaron con relación al año 2012 principalmente por la contratación de una asesoría tributaria especializada y una asesoría para el mantenimiento del Sistema de Gestión Integral y de Riesgos.

(2) Gastos incurridos en el año 2013, por concepto de estudios de pre-factibilidad de los proyectos de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.

24. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Ingresos no operacionales

Diferencia en cambio (1)	\$ 460.719	\$ 3.164.685
Ingresos de ejercicios anteriores	247.080	1.045.547
Recuperación de costos y gastos	294.702	-
Recuperación de provisiones (2)	5.840.465	-
Intereses sobre depósitos	404.489	927.520
Extraordinarios	119.085	166.954
Intereses y rendimientos de deudores	59.143	81.202
	<u>\$ 7.425.683</u>	<u>\$ 5.385.908</u>

	2013	2012
<i>Gastos no operacionales</i>		
Intereses de préstamos gubernamentales (3)	\$ 25.782.003	\$ 26.180.532
Intereses de deuda pública externa	122.987	275.290
Intereses de sobregiros	19.133	16.344
Diferencia en cambio (1)	1.344.090	1.652.410
Comisiones y otros gastos bancarios	12.742	11.404
Extraordinarios y otros gastos ordinarios (4)	5.829.605	33.285
Ajustes de años anteriores	<u>2.037.858</u>	<u>5.670</u>
	<u>\$ 35.148.418</u>	<u>\$ 28.174.935</u>

- (1) La base para calcular el ajuste por diferencia en cambio lo conforman la deuda externa (capital e intereses) y la cuenta corriente en el exterior (Bancolombia Panamá). El efecto neto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 arroja como resultado una pérdida en diferencia en cambio, debido a que en el 2013 la TRM del dólar aumentó \$158,60, contrario a la utilidad en diferencia en cambio del año 2012 por la disminución de la TMR dólar de \$174,47.
- (2) Para el año 2013, corresponde a la recuperación de la provisión de propiedad, playa y equipo registrada en el año 2010 con base en el avalúo llevado a cabo en ese año, principalmente en terrenos. El avalúo realizado en el año 2013 reflejó una valorización en estos activos.
- (3) Gasto de intereses según acuerdo de pago firmado con La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- (4) Pérdida por retiro o baja de activos. Ppara el año 2013 se generó principalmente en el grupo 304-Centrales Eléctricas y estructuras, por la actualización del sistema de supervisión y control de las unidades el cual generó una pérdida de \$ 5.803.875 (Ver nota 7).

25. AMORTIZACIÓN CORRECCIÓN MONETARIA DIFERIDA

Propiedades, planta y equipo	\$ 4.216.672	\$ 4.216.672
Patrimonio (DB)	<u>(4.764.618)</u>	<u>(4.764.618)</u>
	<u>\$ (547.946)</u>	<u>\$ (547.946)</u>

Efecto neto en resultados de la amortización del periodo de los saldos de las cuentas cargos por corrección monetaria diferida (Nota 8) y crédito por corrección monetaria diferida (Nota 16)